CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:05

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15033

El Congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el Hospital de Alta Complejidad de La Libertad "Virgen de la Puerta", fue creado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°620-PE-ESSALUD-2014, de fecha 15 de diciembre de 2014. Establecimiento de Salud de Tercer Nivel de atención, responsable de satisfacer la demanda de servicios de salud de alta complejidad, brindando atención integral ambulatorio para patología compleja, atención hospitalaria especializada y de emergencia mediante la oferta de especialidades médicas y quirúrgicas, aplicando procedimientos diagnósticos y terapéuticos de alta complejidad.

Que, el Hospital de Alta Complejidad de La Libertad Virgen de la Puerta, inició sus operaciones contando con 240 camas, 36 consultorios, un Centro Quirúrgico con cuatro salas de operaciones, y una de las áreas de ayuda al diagnóstico más modernas del país, implementada con un equipo de Stereotaxis, un Litrotiptor, densitómetro, dos mamógrafos, un ecógrafo, rayos x, un resonador magnético, entre otros.

Que, el hospital cuenta con un amplio Servicio de Medicina Nuclear, que incluye una Cámara Gamma, y una Unidad de Neonatología para la resolución de los problemas adaptativos de los recién nacidos sanos y enfermos con una escala de complejidad creciente.

Que, en el 2019 oficialmente con Resolución N° 623-2019-GRLL-GGR-GRSS, el Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta de EsSalud La Libertad, fue categorizado como Hospital de Atención Especializada III-E. Dicha categorización, emitida por la Gerencia Regional de Salud de La Libertad, confirma la alta especialización del mencionado

establecimiento de salud, que se destaca por sus tratamientos contra el cáncer y procedimientos al corazón.

Que, actualmente el Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta atiende a una población referida de 400,000 pacientes provenientes de la Red Asistencial La Libertad y otras redes. Cuenta con 23 Especialidades, equipos de alta tecnología, una moderna infraestructura y personal especializado para afrontar las situaciones críticas que se presentan

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO:
Expresar un afectuoso saludo al Hospital de Alta Complejidad de La Libertad "Virgen de la Puerta" con motivo de celebrarse este 15 de diciembre del año en curso, 10 años de vida institucional.

SEGUNDO:
Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la directora Doctora Marisabel Deyanira Huerta Coronel y, por su intermedio a todo el cuerpo médico, enfermeras, técnicos, administrativos y demás trabajadores que laboran en dicha institución.

Lima, diciembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/12/2024 15:42:29-0500

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República